Expediente: **653/19**
Carátula: **PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO
90000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO
27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR
20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
27305979592 - MIRANDE, RAÚL MATÍAS-POR DERECHO PROPIO
23337031889 - TOMAS, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20338879327 - CARRANZA, MARTÍN E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 653/19

H105015860127

JUICIO: PASCUAL MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 653/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

Por recibido el oficio que antecede. A conocimiento de las partes.

A la presentación adjuntada, efectuada por el letrado Fernando Carlos Tomás, en representación de la parte demandada:

Atento a lo solicitado, procédase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado de la V Nominación, a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la misma, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las partes. AM

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.